

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 5.495/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 16 de julio de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie a la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla, CIF G-14.089.445, por importe estimado de 14.200,00 €, para sufragar los gastos co-

rrientes de Montaje stands y Publicidad en radio, prensa escrita de la 82ª Exposición de Alfarería y Cerámica de la localidad en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 3 de agosto de 2012.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.